



RELACIÓN DE ALGUNOS DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PARTIDO “DERECHO CIUDADANO A DECIDIR”

De las convicciones que inspiran al Partido “DERECHO CIUDADANO A DECIDIR” se pueden establecer, entre otros, los siguientes objetivos:

Defender, con postulados racionales, la vida y la dignidad de las personas como valores supremos que son del ser humano.

Instaurar una democracia participativa real, no ficticia ni demagógica, a todos los niveles y en todos los ámbitos.

Regular la elección directa de todos los cargos de representación, tanto a nivel interno de los partidos como en las Instituciones Públicas, que deberán rendir cuentas a sus electores, con posibilidad de revocación durante el mandato.

Establecer la independencia efectiva de los poderes del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial).

Racionalizar las Administraciones Públicas para conseguir una mayor eficacia de los servicios, eliminando todos los órganos, organismos y entidades superfluos, minimizando hasta lo imprescindible el número de empresas públicas.

Reestructurar el Estado de las Autonomías, integrándolas con las Diputaciones Provinciales y, en su caso, Cabildos Insulares, así como modificando el diseño actual de las Mancomunidades; recuperando para el Gobierno Central las competencias en materias de cultura, educación, justicia, sanidad y urbanismo, además de establecer con nitidez la asignación de las demás competencias, potenciando la Administración Local tras la desaparición de muchos órganos innecesarios y la fusión de municipios de población escasa, lo que comportaría una importante reducción de su número actual.

Unir a los ciudadanos en la defensa de una España común e indivisible, patrimonio de todos, sin perjuicio de respetar las peculiaridades culturales de quienes habitan en las diversas zonas de su territorio.

Erradicar los mecanismos y normas cuya indeseable existencia posibilita y potencia los comportamientos corruptos de cualquier índole, pues no permiten el normal desarrollo de la economía nacional y desmoralizan a los ciudadanos.

Conseguir, dentro del territorio nacional, la igualdad de todas las personas, sin que puedan prosperar injustas discriminaciones positivas o negativas, así como igualdad de trato fiscal en cualquier ámbito.

Promover una organización de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que garantice la seguridad de los ciudadanos, sin merma de su libertad.

Promulgar normas que establezcan condenas rígidas para los autores de los delitos más graves, incluso aquéllos de naturaleza económica, y un tratamiento penitenciario que garantice el pleno cumplimiento de las penas cuando no medie arrepentimiento, petición de perdón a todas sus víctimas, colaboración eficaz con la policía y los tribunales para dilucidar los casos sin resolver e indemnización, si procede, por los daños causados. En el supuesto de delitos de naturaleza económica deberán, además, devolver las cantidades obtenidas por sus actividades delictivas, además de las correspondientes sanciones y, en su caso, los intereses legales y de demora.

El resto de los objetivos que el Partido se ha marcado para mejorar la vida personal, social y política de los españoles se detalla en el IDEARIO PROGRAMÁTICO, cuyo APÉNDICE apunta, de forma resumida, algunas posibles propuestas que faciliten alcanzarlos con éxito.